



# EXTREMADURA

## S U M A R I O

### III. Otras Resoluciones

#### Consejería de Presidencia y Trabajo

**Convenio Colectivo.**—Resolución de 21 de diciembre de 1992, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Paritaria del II Convenio Colectivo para el personal laboral de la Junta de Extremadura .....

78

### V. Anuncios

#### Consejería de Industria y Comercio

**Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 23 de septiembre de 1992, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, ref. 10/AT-005409-0000 .....

81

**Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 23 de septiembre de 1992, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, ref. 10/AT-005410-0000 .....

81

**Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 24 de septiembre de 1992, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, ref. 10/AT-005347-0000 .....

82

**Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 28 de septiembre de 1992, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su uti-

lidad pública, ref. 10/AT-005398-0000 .....

83

**Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 29 de septiembre de 1992, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, ref. 06/AT-010177-013241 .....

83

**Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 6 de octubre de 1992, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica, ref. 06/AT-000348-0000 .....

84

**Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 3 de noviembre de 1992, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica, ref. 06/AT-001788-013251 .....

85

**Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 5 de noviembre de 1992, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, ref. 06/AT-001788-013253 .....

85

**Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 6 de noviembre de 1992, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, ref. 06/AT-001788-013255 .....

85

**Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 17 de noviembre de 1992, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, ref. 06/AT-001788-013266 .....

86

**Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 17 de noviembre de 1992, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica, ref. 06/AT-001788-013267 .....

86

**Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 17 de noviembre de 1992, sobre autorización administrativa de

instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, ref. 06/AT-001788-013076.....	87	<b>Excmo. Ayuntamiento de Badajoz</b>	
<b>Minas.</b> —Anuncio de 24 de septiembre de 1992, sobre solicitud de permiso de investigación minera n.º 9.839....	87	<b>Ordenación Urbana.</b> —Anuncio de 7 de enero de 1993, sobre aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación n.º 14 (UA-14) de la vigente Revisión del Plan General de Ordenación Urbana.	89
<b>Minas.</b> —Anuncio de 24 de septiembre de 1992, sobre solicitud de permiso de investigación minera n.º 9.840....	88	<b>Excmo. Ayuntamiento de los Santos de Maimona</b>	
<b>Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente</b>		<b>Planeamiento.</b> —Anuncio de 1 de septiembre de 1992, sobre aprobación inicial a la revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento municipal.....	89
<b>Subasta.</b> —Resolución de 4 de enero de 1993, por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas de promoción pública en Mirandilla.....	88	<b>Excmo. Ayuntamiento de Montehermoso</b>	
<b>Subasta.</b> —Resolución de 4 de enero de 1993, por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de construcción de 197 viviendas de promoción pública en Badajoz.....	89	<b>Planeamiento.</b> —Anuncio de 5 de enero de 1993, sobre aprobación inicial de la Modificación n.º 5 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico municipal.....	90

### III. Otras Resoluciones

#### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

**RESOLUCION de 21 de diciembre de 1992, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Paritaria del II Convenio Colectivo para el personal laboral de la Junta de Extremadura.**

A tenor de lo dispuesto en el artículo 5 del II Convenio Colectivo para el personal laboral de la Junta de Extremadura, se crea una Comisión Paritaria como órgano de interpretación y participación en la determinación de las condiciones generales del trabajo del personal laboral de la Junta de Extremadura, así como órgano de negociación de los aspectos retributivos y requisitos profesionales de las relaciones de puestos de trabajo.

Entre las funciones atribuidas a esta Comisión por el Convenio

citado, se encuentra la de elaborar las normas de su funcionamiento.

En virtud de ello, una vez constituida la Comisión Paritaria del II Convenio Colectivo y a propuesta de la misma, esta Dirección General

#### RESUELVE

Ordehar la publicación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Paritaria del II Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Junta de Extremadura, cuyo texto es el que se incluye a continuación.

Mérida, 21 de diciembre de 1992

El Director General de la Función Pública,  
RAFAEL PACHECO RUBIO

**REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISION PARITARIA DEL II CONVENIO COLECTIVO PARA EL PERSONAL LABORAL QUE PRESTA SU TRABAJO EN LA JUNTA DE EXTREMADURA**

**Artículo 1.º: DE LA COMPOSICION.**

De conformidad con lo que establece el artículo 5.º del II Convenio Colectivo para personal laboral de la Junta de Extremadura, la Comisión Paritaria se compone de doce miembros, seis por cada una de las partes nombrados por ellas, correspondiendo dos a cada Central Sindical firmante del II Convenio Colectivo.

**Artículo 2.º: DEL COORDINADOR.**

De entre los representantes de la Administración, se designará un coordinador que será el encargado de:

- a) Convocar las reuniones ordinarias y extraordinarias y fijar el orden del día, teniendo en cuenta las peticiones de los demás miembros de la Comisión.
- b) Comunicar los acuerdos a los órganos y personas a que afecten.
- c) Ser el destinatario de las notificaciones, peticiones o cualquier otra clase de escrito relacionado con la Comisión.
- d) Ejercer el derecho de voto.
- e) Y, cualesquiera otras funciones que se deriven de su condición.

**Artículo 3.º: DEL MODERADOR.**

Cada seis meses será elegido por la propia Comisión y de entre sus miembros, con carácter rotatorio entre ambas partes, un moderador al que corresponderá presidir y moderar el desarrollo de los debates.

**Artículo 4.º: DE LOS VOCALES.**

Cada uno de los representantes a que se refiere el artículo 1.º serán vocales de la Comisión Paritaria, los cuales podrán ser elegidos para ejercer las funciones de moderador.

Corresponde a los vocales:

- a) Conocer previamente el orden del día de las reuniones y la información precisa sobre los temas que se incluyen en los mismos.
- b) Participar en los debates de las sesiones.
- c) Formular ruegos y preguntas.
- d) Ejercer el derecho de voto.
- e) Cuantas otras funciones sean intrínsecas a su condición.

**Artículo 5.º: DE LOS ASESORES.**

A la Comisión Paritaria podrán asistir con voz, pero sin voto, un asesor por cada Central Sindical y uno por la Administración, sin que gocen de los derechos que a los miembros de la misma se les reconoce.

**Artículo 6.º: DEL SECRETARIO DE LA COMISION.**

De entre los funcionarios adscritos a la Consejería de Presidencia y Trabajo, se designará un Secretario.

Corresponde al Secretario:

- a) Asistir a las reuniones con voz en aquellas cuestiones para las que se requiera su intervención.
- b) Efectuar la convocatoria de las sesiones por orden de su Presidente, así como las citaciones a los miembros de la Comisión.
- c) Redactar las actas de las sesiones y remitir copias de las mismas a los miembros de la Comisión en el plazo de 20 días.
- d) Expedir certificaciones de los acuerdos adoptados por la Comisión.
- e) Facilitar la documentación que se le requiera por los miembros de la Comisión relacionada con los temas de este órgano.
- f) Cualesquiera otras funciones que se deriven de su condición de Secretario.

**Artículo 7.º: DE LA PREPARACION Y DESPACHO DE LOS ASUNTOS.**

Los interesados que requieran la actuación de la Comisión Paritaria, formularán siempre sus peticiones a ella por escrito.

La Comisión podrá acordar que dichos interesados completen el expediente con cuantos antecedentes, que puedan ser aportados por ellos, estime necesarios, así como solicitar de otras personas u organismos que tuvieran alguna relación con el asunto, cuanta información sea precisa y el encargo de dictámenes.

Asimismo, podrá designar de su seno cuantas subcomisiones estime necesario para el estudio de los temas que se consideren oportunos.

#### Artículo 8.º: DE LAS REUNIONES DE LA COMISION.

1.—Las reuniones de la Comisión Paritaria pueden ser ordinarias o extraordinarias.

2.—La Comisión se reunirá ordinariamente al menos cada dos meses, efectuándose la convocatoria por escrito, con una antelación de una semana como mínimo.

3.—La Comisión se reunirá con carácter extraordinaria cuando la urgencia de los asuntos a tratar así lo aconseje y será convocada con una antelación de tres días hábiles, dentro de los quince siguientes hábiles a haber recibido la petición, a iniciativa del Coordinador o a propuesta de, al menos, dos sindicatos.

4.—La convocatoria de las reuniones ordinarias y extraordinarias indicará el día, hora y lugar de la reunión así como el orden del día, e irá acompañada de la documentación con que se cuente para el estudio previo de los asuntos incluidos en la misma.

5.—El personal al servicio de la Junta de Extremadura, miembro de la Comisión Paritaria, será indemnizado por los gastos ocasionados como consecuencia de la asistencia a estas reuniones.

#### Artículo 9.º: DE LOS ACUERDOS DE LA COMISION

La Comisión Paritaria deberá constituirse con la presencia de, al menos, cuatro miembros de las Centrales Sindicales y dos representantes de la Administración.

Los acuerdos se tomarán, con al menos el 60 por ciento de la representatividad sindical de las Centrales Sindicales, que forman parte de esta Comisión Paritaria, tomando como cómputo los resultados obtenidos en las últimas elecciones sindicales y el voto favorable de al menos 1 miembro de la Administración.

Quienes acrediten tener interés legítimo o directo sobre algún asunto tratado, podrán dirigirse a la Comisión para que por el Secretario se expida certificación de los acuerdos que le afecten.

#### Artículo 10.º: DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES

De cada sesión que se celebre, se levantará acta por el Secretario que contendrá las personas asistentes, las circunstancias de lugar y tiempo en que se han celebrado, el asunto tratado, el resultado de las votaciones y el contenido de los acuerdos adoptados.

Los miembros de la Comisión podrán solicitar que figure en acta el voto contrario al acuerdo adoptado o la abstención y los motivos que lo justifiquen. Asimismo, cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acta el texto que corresponda fielmente a su intervención, haciéndose constar así en acta y uniéndose copia del escrito a la misma.

Las actas se aprobarán en la misma o en la siguiente reunión.

#### DISPOSICION FINAL

El presente Reglamento entrará en vigor en el momento de su aprobación, publicándose en el «Diario Oficial de Extremadura».

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**ANUNCIO de 23 de septiembre de 1992, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, Ref. 10/AT-005409-0000.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola I, S.A. con domicilio en Cáceres, P. Sánchez Asensio, I, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Torre Metálica a intercalar en línea de A.T. «La Fontañera».

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Valencia de Alcántara.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio, acero.

Longitud total en Kms.: 0,253.

Apoyos: Hormigón, metálico.

Número total de apoyos de la línea: 3.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Núcleo aislado «La Venda».

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 13,200/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 25 (KVA).

Emplazamiento: Valencia de Alcántara. «La Venda» en el término municipal de Valencia de Alcántara.

#### INSTALACIONES DE BAJA TENSION:

Tipo:

Aérea, trezada sobre fachada.

Aérea, trezada sobre fachada.

Aérea, trezada sobre fachada.

Longitud total en Kms.: 1,595.

Voltaje: 380.

Potencia: 20 (KW).

Abonados previstos: 0.

Presupuesto en pesetas: 5.819.599.

Finalidad: Nuevos suministros de energía.

Referencia del expediente: 10/AT-005409-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 23 de septiembre de 1992.

**ANUNCIO de 23 de septiembre de 1992, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, Ref. 10/AT-005410-0000.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola I, S.A. con domicilio en Cáceres, P. Sánchez Asensio, I, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELÉCTRICA:**

Origen: Apoyo a intercalar en línea de A.T. Valencia de Alcántara-San Vicente de Alcántara.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Valencia de Alcántara.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio, acero.

Longitud total en Kms.: 0,698.

Apoyos: Hormigón, metálico.

Número total de apoyos de la línea: 7.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Núcleo aislado «Los Molinos».

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 13,200/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 50 (KVA).

Emplazamiento: Valencia de Alcántara. «Los Molinos» del T.M. de Valencia de Alcántara.

**INSTALACIONES DE BAJA TENSION:**

Tipo:

Aérea, trenzada sobre fachada.

Longitud total en Kms.: 0,747.

Voltaje: 380.

Potencia: 40 (KW).

Abonados previstos: 0.

Presupuesto en pesetas: 5.275.180.

Finalidad: Nuevos suministros de energía.

Referencia del expediente: 10/AT-005410-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser

examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 23 de septiembre de 1992.

**ANUNCIO de 24 de septiembre de 1992,  
sobre autorización administrativa de  
instalación eléctrica y declaración, en  
concreto, de su utilidad pública, Ref.  
10/AT-005347-0000.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola I, S.A. con domicilio en Cáceres, P. Sánchez Asensio, I, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELÉCTRICA:**

Origen: Línea subterránea de enlace entre CC.TT.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Cáceres.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,028.

Emplazamiento de la línea: Cáceres.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 13,200/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Cáceres. Hernández Pacheco en Cáceres.

**INSTALACIONES DE BAJA TENSION:**

Tipo:

Aérea, trenzada sobre fachada.

Aérea, trenzada sobre fachada.

Aérea, trenzada sobre fachada.

Longitud total en Kms.: 0,419.

Voltaje: 380.

Potencia: 504 (KW).

Abonados previstos: 0.

Presupuesto en pesetas: 5.250.820.

Finalidad: Suministro de energía a nuevos abonados.

Referencia del expediente: 10/AT-005347-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 24 de septiembre de 1992.

**ANUNCIO de 28 de septiembre de 1992,  
sobre autorización administrativa de  
instalación eléctrica y declaración, en  
concreto, de su utilidad pública, Ref.  
10/AT-005398-0000.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola I, S.A. con domicilio en Cáceres, P. Sánchez Asensio, I, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo núm. 122 a intercalar en la línea «E.T.D. Trujillo-Aldeacentenera».

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Aldeacentenera.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio, acero.

Longitud total en Kms.: 0,580.

Apoyos: Metálico, hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 5.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores:

Tipo: Suspendido.

Material: Vidrio.

Emplazamiento de la línea: Aldeacentenera.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 13,200/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 50 (KVA).

Emplazamiento: Aldeacentenera. Aldeacentenera.

Presupuesto en pesetas: 3.926.335.

Finalidad: Suministro a Piscina Municipal.

Referencia del expediente: 10/AT-005398-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 28 de septiembre de 1992.

**ANUNCIO de 29 de septiembre de 1992,  
sobre autorización administrativa de  
instalación eléctrica y declaración, en  
concreto, de su utilidad pública, Ref.  
06/AT-010177-013241.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola I, S.A. con domicilio en Cáceres, P. Sánchez Asensio, I, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en con-

creto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo S/N LAMT «E.T.D. Talarrubias-Siruela».  
 Final: C.T. Garbayuela.  
 Términos municipales afectados: Garbayuela, Siruela.  
 Tipos de línea: Aérea.  
 Tensión de servicio en Kv.: 20.  
 Materiales: Nacionales.  
 Conductores: Aluminio.  
 Longitud total en Kms.: 8,427  
 Apoyos: Hormigón, metálico.  
 Número total de apoyos de la línea: 55.  
 Crucetas: Metálicas.  
 Aisladores:  
 Tipo: Suspendido.  
 Material: Vidrio.  
 Emplazamiento de la línea: T.M. de Siruela y Garbayuela.

Presupuesto en pesetas: 17.762.699.

Finalidad: Mejora calidad instalaciones y servicio.

Referencia del expediente: 06/AT-010177-013241.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 29 de septiembre de 1992.

#### **ANUNCIO de 6 de octubre de 1992, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica Ref. 06/AT-000348-0000.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de C.B. Hnos. Orellana Tena, con domicilio en Quintana de la Serena, Camino de Zalamea, 35, solicitando autorización administrativa

para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 77 de la línea denominada Canteras de Granito en Quintana.  
 Final: C.T. proyectado.  
 Término municipal afectado: Quintana de la Serena.  
 Tipos de línea: Aérea y subterránea.  
 Tensión de servicio en Kv.: 20.  
 Materiales: Nacionales.  
 Conductores: Aluminio, acero, aluminio.  
 Longitud total en Kms.: 0,467.  
 Apoyos: Metálico.  
 Número total de apoyos de la línea: 4.  
 Crucetas: Metálicas.  
 Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.  
 Emplazamiento de la línea: Dehesa Boyal Camino de Magacela.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.  
 N. de transformadores: Número 1.  
 Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.  
 Potencia total en transformadores: 250 (KVA).  
 Emplazamiento: Quintana de la Serena. Dehesa Boyal Ctra. de La Estación.

#### INSTACIONES DE BAJA TENSION:

Tipo:  
 Aérea. Posada sobre fachada.  
 Subterránea, simplemente Enter.  
 Subterránea, simplemente Enter.  
 Longitud total en Kms.: 0,075.  
 Voltaje: 3x380-220.  
 Potencia: 130 (KW).  
 Abonados previstos: 1.

Presupuesto en pesetas: 5.924.881.

Finalidad: Electrificación de canteras de granito.

Referencia del expediente: 06/AT-000348-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se so-

mete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 6 de octubre de 1992.

**ANUNCIO de 3 de noviembre de 1992,  
sobre autorización administrativa de  
instalación eléctrica Ref.  
06/AT-001788-013251.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Presupuesto en pesetas: 10.804.000.

Finalidad: Ampliación subestación denominada «Lobón», sita en Lobón, que consta: Parque 66 KV, 2 celdas de S.L. constituidas cada una por 1 interrup., 1 sección, 1 trafo, 1 sección.  
Referencia del expediente: 06/AT-001788-013251.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 3 de noviembre de 1992.

**ANUNCIO de 5 de noviembre de 1992,  
sobre autorización administrativa de  
instalación eléctrica y declaración, en  
concreto, de su utilidad pública, ref.  
06/AT-001788-013253.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque

de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: C.T. PRYCA.  
Final: C.T. Perpetuo Socorro N-6.  
Término municipal afectado: Badajoz.  
Tipos de línea: Subterránea.  
Tensión de servicio en Kv.: 20.  
Materiales: Nacional.  
Conductores: Aluminio.  
Longitud total en Kms.: 0,600.  
Emplazamiento de la línea: Godofredo Ortega Muñoz.

Presupuesto en pesetas: 6.660.525.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-013253.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 5 de noviembre de 1992.

**ANUNCIO de 6 de noviembre de 1992,  
sobre autorización administrativa de  
instalación eléctrica y declaración, en  
concreto, de su utilidad pública, ref.  
06/AT-001788-013255.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo N-14, línea 15 KV Feria - La Parra.  
 Final: C.T. proyectado.  
 Término municipal afectado: La Parra.  
 Tipos de línea: Subterránea.  
 Tensión de servicio en Kv.: 15/20.  
 Materiales: Nacional.  
 Conductores: Aluminio.  
 Longitud total en Kms.: 0,105.  
 Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.  
 Emplazamiento de la línea: Polígono Industrial.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.  
 N. de transformadores: Número 1.  
 Relación de transformación: 15,000/20,000/0,380.  
 Potencia total en transformadores: 630 (KVA).  
 Emplazamiento: La Parra. Polígono Industrial.  
 Presupuesto en pesetas: 8.191.598.  
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.  
 Referencia del expediente: 06/AT-001788-013255.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 6 de noviembre de 1992.

**ANUNCIO de 17 de noviembre de 1992,  
 sobre autorización administrativa de  
 instalación eléctrica y declaración, en  
 concreto, de su utilidad pública, ref.  
 06/AT-001788-013266.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el esta-

blecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: C.T. DUPIN N-1.  
 Final: C.T. proyectado.  
 Término municipal afectado: Badajoz.  
 Tipos de línea: Subterránea.  
 Tensión de servicio en Kv.: 20.  
 Materiales: Nacional.  
 Conductores: Aluminio.  
 Longitud total en Kms.: 0,120.  
 Emplazamiento de la línea: Barriada de la Estación.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.  
 N. de transformadores: Número 1.  
 Relación de transformación: 20,000/0,220.  
 Potencia total en transformadores: 630 (KVA).  
 Emplazamiento: Badajoz. Barriada de la Estación.  
 Presupuesto en pesetas: 4.702.735.  
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.  
 Referencia del expediente: 06/AT-001788-013266.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 17 de noviembre de 1992.

**ANUNCIO de 17 de noviembre de 1992,  
 sobre autorización administrativa de  
 instalación eléctrica, ref.  
 06/AT-001788-013267.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición

de Cia. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Sub. Vegas.  
 Final: Apoyo de derivación al C.T. Ctra. de Madrid N-1.  
 Término municipal afectado: Badajoz.  
 Tipos de línea: Aérea.  
 Tensión de servicio en Kv.: 15/20.  
 Materiales: Nacional.  
 Conductores: Aluminio.  
 Longitud total en Kms.: 1,110.  
 Apoyos: Metálico.  
 Número total de apoyos de la línea: 7.  
 Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.  
 Emplazamiento de la línea: San Roque.

Presupuesto en pesetas: 2.463.911.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-013267.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 17 de noviembre de 1992.

**ANUNCIO de 17 de noviembre de 1992,  
 sobre autorización administrativa de  
 instalación eléctrica y declaración, en  
 concreto, de su utilidad pública, ref.  
 06/AT-001788-013076.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cia. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el esta-

blecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Línea C.T. Hospital Banco de Bilbao.  
 Final: C.T. proyectado.  
 Término municipal afectado: Badajoz.  
 Tipos de línea: Subterránea.  
 Tensión de servicio en Kv.: 20.  
 Materiales: Nacional.  
 Conductores: Aluminio.  
 Longitud total en Kms.: 0,030.  
 Emplazamiento de la línea: C/ Zurbarán.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.  
 N. de transformadores: Número 1. Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.  
 Número 1. Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.  
 Potencia total en transformadores: 1.030 (KVA).  
 Emplazamiento: Badajoz. C/ Zurbarán.  
 Presupuesto en pesetas: 5.695.560.  
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.  
 Referencia del expediente: 06/AT-001788-013076.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 17 de noviembre de 1992.

**ANUNCIO de 24 de septiembre de 1992,  
 sobre solicitud de permiso de investigación  
 minera n.º 9.839.**

Se hace saber, que como resultado del Concurso Público de Registros Mineros celebrado el 11 de agosto de 1992, convocado por

Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de fecha 25 de marzo de 1992 (B.O.E. número 138 de 9 de junio), ha sido admitida definitivamente la solicitud, presentada por «INGEMARTO, S.A.», con domicilio en la Puebla de Montalbán (Toledo), camino de los Pedregales, s/n. del Permiso de Investigación «VALDELOBOS-1», al que le ha correspondido el número de registro 9.839, ubicado en término municipal de Alcántara y con la siguiente designación de su perímetro:

Vértice	Longitud	Latitud
1 (P.p)	6° 53' 00"	39° 47' 00"
2	6° 53' 20"	39° 47' 00"
3	6° 53' 20"	39° 46' 40"
4	6° 53' 00"	39° 46' 40"

quedando cerrado el perímetro de la cuadrícula solicitada.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro de los quince días contados a partir de la fecha de publicación de la presente admisión en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo que establece el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 24 de septiembre de 1992.

### **ANUNCIO de 24 de septiembre de 1992, sobre solicitud de permiso de investigación minera n.º 9.840.**

Se hace saber, que como resultado del Concurso Público de Registros Mineros celebrado el 11 de agosto de 1992, convocado por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de fecha 25 de marzo de 1992 (B.O.E. número 138 de 9 de junio), ha sido admitida definitivamente la solicitud, presentada por «INGEMARTO, S.A.», con domicilio en la Puebla de Montalbán (Toledo), camino de los Pedregales, s/n. del Permiso de Investigación «VALDELOBOS-2», al que le ha correspondido el número de registro 9.840, ubicado en término municipal de Alcántara y con la siguiente designación de su perímetro:

Vértice	Longitud	Latitud
1 (P.p)	6° 52' 40"	39° 47' 20"
2	6° 52' 20"	39° 47' 20"
3	6° 52' 20"	39° 47' 40"
4	6° 52' 40"	39° 47' 40"

quedando cerrado el perímetro de la cuadrícula solicitada.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro de los quince días contados a partir de la fecha de publicación de la presente admisión en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo que establece el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 24 de septiembre de 1992.

## **CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

### **RESOLUCION de 4 de enero de 1993, por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas de promoción pública en Mirandilla.**

Objeto: Construcción de 10 viviendas de promoción pública en Mirandilla.

Presupuesto global contractual: 60.317.196 pesetas. IVA incluido.

Plazo de ejecución: 13 meses.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 2.276.121 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C. Subgrupo 2. Categoría c.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 4 de febrero de 1993, presentadas en el Registro de la Consejería de

Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/ Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las 11.00 horas, del día 8 de febrero de 1993.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, C/ Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

Mérida, a 4 de enero de 1993.

**RESOLUCION de 4 de enero de 1993, por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de construcción de 197 viviendas de promoción pública en Badajoz.**

Objeto: Construcción de 197 viviendas de promoción pública en Badajoz.

Presupuesto global contractual: 1.117.195.699 pesetas. IVA incluido.

Plazo de ejecución: 26 meses.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 42.158.328 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C. Subgrupo 2. Categoría f.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 10 de febrero de 1993, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/ Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las 11.00 horas, del día 15 de febrero de 1993.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, C/ Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

Mérida, a 4 de enero de 1993.

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ**

**ANUNCIO de 7 de enero de 1993, sobre aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación n.º 14 (UA-14) de la vigente Revisión del Plan General de Ordenación Urbana.**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 1992, aprobó definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación número 14 (UA-14), de la vigente Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Badajoz, comprendiendo la pavimentación de calle de nueva apertura, de la calle Moreno de Acevedo y Plaza pública, presentado por Promociones Guadalupe, S.A. y redactado por el Arquitecto Técnico, don Miguel Ruiz Ortigosa. Se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, 7 de enero de 1993.—El Alcalde.

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA**

**ANUNCIO de 1 de septiembre de 1992, sobre aprobación inicial a la revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento municipal.**

El Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 30 de julio de 1992, prestó aprobación inicial a la revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento municipal.

diarias de Planeamiento para este Municipio. Se abre un plazo de dos meses para que pueda ser examinado el expediente en el negociado de urbanismo y formular las alegaciones que se consideren oportunas en el Ayuntamiento.

Los Santos de Maimona, 1 de septiembre de 1992.—El Alcalde.

## **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTEHERMOSO**

**ANUNCIO de 5 de enero de 1993, sobre aprobación inicial de la Modificación n.º 5 de**

### ***las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico municipal.***

Aprobada inicialmente la Modificación n.º 5 de las vigentes NN. SS. del Planeamiento Urbanístico del término municipal, consistente, tal modificación, en la conversión en suelo urbano directamente edificable de los terrenos propiedad del Ayuntamiento y procedentes del viejo cementerio municipal, en cumplimiento de lo previsto en el art. 114 del Texto Refundido de la vigente Ley del Suelo, se somete la misma a información pública durante el plazo de un mes.

Montehermoso, 5 de enero de 1993.—El Alcalde.



Centros de  
Atención  
Administrativa

*la Junta  
junto a ti.*

- ALBURQUERQUE • Aurelio Cabrera, s/n • (924)400353 • ALCÁNTARA • Cuatro Calles, 1 • (927)390867
- ALMENDRALEJO • Mártires, 41 • (924)662469 • AZUAGA • Avda. Sto. Tomás de Aquino, s/n • (924)890477
- BADAJOZ • Avda. Huelva, 2 • (924)232716 • CABEZA DEL BUEY • Alemania, 1. puerta C • (924)601291
- CÁCERES • Plaza de Santiago, s/n • (927)216619 • CASAR DE PALOMERO • Variante, s/n • (927)436685
- CASTUERA • Reyes Huertas, 16 • (924)760483 • CORIA • Avda. Virgen de Argeme, 1 • (927)501816
- DON BENITO • Canalejas, 1 • (924)810663 • FREGENAL DE LA SIERRA • Adelardo Covarsí, 9 • (924)701105
- FUENTE DE CANTOS • Nicolás Megía, 21 • (924)500382 • GUAREÑA • Ctra. de Oliva, s/n • (924)351272
- HERRERA DEL DUQUE • Avda. Palmeras, s/n • (924)651082 • HERVÁS • Magdalena Leroux, 2 • (927)473081
- HOYOS • Marialba, 14 • (927)514489 • JARAIZ DE LA VERA • Ctra. Plasencia-Alcorcón, s/n • (927)461213
- JEREZ DE LOS CABALLEROS • Plaza Constitución, 1 • (924)730310 • LOGROSÁN • Plaza de la Torre, 27 • (927)360126
- LLERENA • Jesús de Nazaret, s/n • (924)870456 • MÉRIDA • Reyes Huertas, 5 - Bajo • (924)315712
- MIAJADAS • Correderas, 17 • (927)160717 • MONESTERIO • Gallego Paz, 6 • (924)516393
- MONTÁNCHEZ • Soledad, 2 • (927)380696 • MONTEHERMOSO • Plaza de España, 1 • (927)430601
- MONTIJO • Extremadura, 1 • (924)452108 • MORALEJA • Ctra. de La Zarza, s/n • (927)516278
- NAVALMORAL DE LA MATA • Avda. Angustias, 4 • (927)535175 • OLIVENZA • Hernán Cortés, 1 • (924)491166
- PLASENCIA • Sta. Clara, 10 • (927)421320 • TALARRUBIAS • Plaza de España, 1-2ª • (924)631208
- TRUJILLO • Molinillo, 2 • (927)322999 • VALENCIA DE ALCÁNTARA • Fray Martín, 3 • (927)580692
- VILLAFRANCA DE LOS BARROS • Varales, 1 • (924)521503 • VILLANUEVA DE LA SERENA • Parque Constitución, 12 • (924)844954
- ZAFRA • Ctra. de los Santos, s/n • (924)552250

### TODOS ESTOS CENTROS TE FACILITARÁN INFORMACIÓN SOBRE:

- AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS • ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
- AYUDAS • BECAS • SUBVENCIONES • EMPLEO • OPOSICIONES • CURSOS • REGISTROS • TRÁMITES •
- CONCURSOS • SUBASTAS • SERVICIOS EN GENERAL

**JUNTA DE EXTREMADURA**

## NORMAS PARA LA SUSCRIPCIÓN AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1993

### 1. FORMA.

- 1.1. Cumplimente el MODELO 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colaboradoras.
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Avenida de Extremadura, 43; 06800 MERIDA (Badajoz).

### 2. PERIODOS DE SUSCRIPCIÓN

- 2.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.
- 2.2. Las altas de las suscripciones, bien sean, semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

### 3. PRECIOS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1993, es de 9.000 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 6.750 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 4.500 pesetas, y si se hiciera desde octubre, el precio será de 2.250 pesetas, para el último trimestre.
- 3.2. El precio de los números sueltos es de 100 pesetas.
- 3.3. No se concederá descuento alguno sobre los precios señalados.

### 4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODELO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, B.B.V., Central-Hispano, Santander, Comercio, Banesto, Exterior, Popular, Zaragozano, Extremadura, Pueyo, B.N.P., Madrid, Credit Lyonnais y Bankinter, Cajas: Caja de Extremadura, Caja de Ahorros de Badajoz, Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, la Caixa, Caja de Ahorros de Madrid, Caja Postal de Ahorros, Caja Rural de Extremadura y Caja Rural de Almedralejo), debiendo enviar del MODELO 50 los ejemplares 1 y 3 (blanco y rosa) al Negociado de Publicaciones.
- 4.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.
- 4.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Código del Precio Público del Diario Oficial de Extremadura. (Código número 11101 - 1).

### 5. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

- 5.1. Las renovaciones para el ejercicio 1993 completo de acuerdo con los Precios Públicos y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de diciembre del citado año. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.

### 6. ENVIOS

- 6.1. La periodicidad actual del D.O.E. es de 3 números semanales (Martes, Jueves y Sábado). La suscripción dará derecho a recibir los ejemplares ordinarios así como los números extraordinarios, suplementos e índices que se editen durante el período de aquéllas.



Diario Oficial de  
**EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA  
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica  
Avda. de Extremadura, 43 06800 - MERIDA  
Teléfono 38 14 83 Telefax 38 14 90